

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
Alcaldía Municipal
NIT N° 800096623-2

CÓDIGO: 1300

VERSIÓN: 1 FECHA

PÁGINA 1 DE 1

ESTADO: CONTROLADO

EXPEDICION CONSTANCIA DE RESIDENCIA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR

"Facultado por el manual de funciones decreto 159 del 3 de noviembre de 2023"

HACE CONSTAR:

Que, ante este Despacho, se presentó personalmente el señor(a) HUGO ANDRES CALDERON BECERRA identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1.062.404.758 expedida en San Diego - Cesar, quien manifestó bajo la gravedad del juramento que su residencia queda ubicada en la calle 2A # 8B-15 barrio El Carmen Municipio de San Diego – Cesar, aportando para tales fines su fotocopia de cedula de ciudadanía, un recibo de Servicios Públicos de la dirección indicada.

Para tales efectos, se procedió a realizar visita al predio antes mencionado, para efectos de corroborar dicha residencia, cuya visita fue atendida directamente por el solicitante, razón por la cual, este Despacho procede a certificar, que la residencia del señor(a) HUGO ANDRES CALDERON BECERRA, se encuentra ubicada en la calle 2A # 8B-15 barrio El Carmen del Municipio de San Diego — Cesar.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el Municipio de San diego – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

Formalmente.

LUIS RAMON OVALLE MEJIA \
Secretario de Gobierno y Gestión administrativa.

Proyectó: Ginel Muñoz Oñate (Auxiliar Administrativo)
Revisó y Aprobó: Luis Ramon Ovalle Mejía (secretario de Gobierno y Gestión Administrativa)

Carrera 9 № 2C-71 Código Postal: 202030 e-mail admin@sandiegocesar.gov.co www.sandiego-cesar.gov.co
Sec. General. 322 5357117 (5) 5798008 - Sec. Hacienda 5798250 - Sec. Planeación 5798781 - Sec. Salud 5798443